



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

ALCALDÍAS



CONTRATACIÓN SE HIZO EN SUS PRIMEROS MESES DE GOBIERNO

Pagó Casarín 1.2 mdp solo en pintura para Foro CDMX 12

CONTRATACIÓN SE HIZO EN SUS PRIMEROS MESES DE GOBIERNO

PAGA CASARÍN 1.2 MDP EN PINTURA PARA FORO

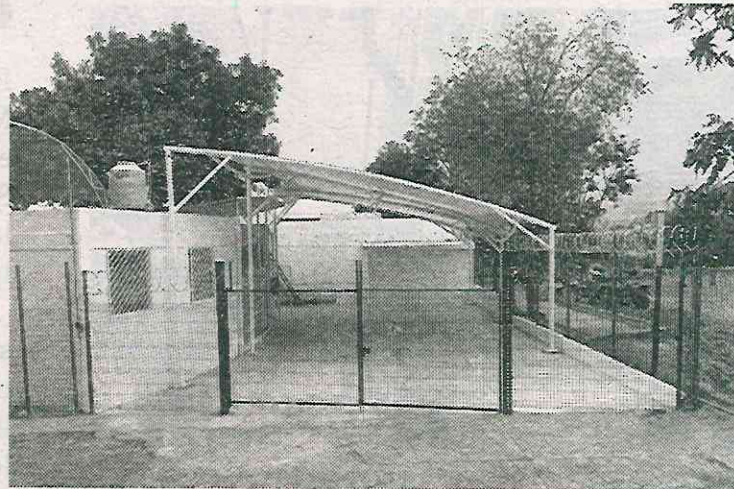
El proyecto señala la rehabilitación del espacio, pero solo es visible el blanqueamiento de los muros en su remodelación

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

12

CIUDAD DE MÉXICO. – Durante los primeros meses de gobierno del alcalde Javier López Casarín como titular de Álvaro Obregón, se realizó un contrato por más de 1.2 millones de pesos para la rehabilitación del espacio público conocido como Foro al Aire libre en la colonia Torres de Potrero, pero el inmueble el único cambio que presenta es la aplicación de pintura blanca en los muros del inmueble. En los reportes sobre contratos hechos por la alcaldía en el cuarto trimestre de 2024 se encuentra un documento por el que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón pagó 1 millón 262 mil 439 para el concepto “rehabilitación del Foro al Aire Libre, Torres de Potrero, dentro del perímetro de la Alcaldía”.

El inmueble se encuentra contiguo a unas canchas de basquetbol que se encuentran cercadas y cerradas. Mientras que el escenario y la es-



El inmueble se ubica en la colonia Torres de Potrero

tructura que imita un teatro, únicamente cuentan con una amplia capa de pintura blanca como único rastro de la llamada “rehabilitación”. Durante la administración anterior 2021-2024, el Foro al Aire Libre en lugar de estar blanqueada, contaba con murales que daban color al espacio.

El proceso de contratación que hizo el gobierno de López Casarín, fue con la empresa Constructora y Asesora Unión S.A. de C.V. a través de una adjudicación directa, es decir,

sin que existiera otra firma para competir por los servicios prestados. El documento público señala que la contratación para los trabajos fue válida desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre. Aunque el contrato de 1.2 millones de pesos señaló su rehabilitación, en 2023 el gobierno de la entonces alcaldesa panista, Lía Limón, también destinó recursos públicos para su mantenimiento y rehabilitación, trabajos que tuvieron un costo de 1 millón 904 mil pesos.

NOMBRE



El proceso de contratación que hizo López Casarín, fue con la empresa Constructora y Asesora Unión S.A. de C.V.

MONTO



Lía Limón también destinó recursos públicos para su mantenimiento con un costo de 1 millón 904 mil pesos



PESE A LAS PROMESAS DEL NUEVO GOBIERNO

AVANZA MEGAPROYECTO IRREGULAR EN AZCAPO

El desarrollo inmobiliario de Granjas 300 está planeado para aumentar 211 departamentos en la colonia Libertad

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

14. CD

CIUDAD DE MÉXICO. – Los funcionarios del actual gobierno morenista en la alcaldía Azcapotzalco, han expresado su rechazo a los grandes proyectos inmobiliarios que generan inconformidad con la población chintolola, pero uno de estos desarrollos que sigue en pie es el de Granjas 300 a cargo de Grupo Corintio que plantea erigir dos torres habitacionales de 17 niveles y una de 10, en una zona donde no se garantiza la factibilidad hídrica.

Este proyecto inmobiliario tuvo el apoyo del anterior gobierno panista de Azcapotzalco, ya que bajo el mando de Margarita Saldaña, a Grupo Corintio se le autorizó una manifestación de construcción y factibilidad para 241 viviendas.

La desarrolladora señala en su proyecto que planea distribuir estos departamentos en al menos tres torres habitacionales.

Además de autorizar el trámite en 2023, hubo colabora-



Hay escasez de agua y riesgos por hundimientos del suelo

ciones entre la alcaldía y Grupo Corintio para que la desarrolladora realizara mantenimiento y remodelaciones en el Parque Hidalgo, ubicado en el centro de Azcapotzalco.

Durante el último año la población de la colonia Libertad se ha manifestado para exigir la cancelación del proyecto a las autoridades involucradas.

Los riesgos que expresan los vecinos en sus manifestaciones son respecto a los hundimientos que existen en el suelo sobre Calzada de

las Granjas.

Al tratarse de una construcción de impacto, también señalan que se agravará la escasez de agua en colonias cercanas, además esto aumentaría el congestionamiento vial.

Un riesgo que alerta a los inconformes con este proyecto inmobiliario es que las maniobras para la edificación se hacen a escasos metros de la Lumbreira 5 que se conecta con el drenaje profundo, donde existe la posibilidad de que dañen la infraestructura subterránea.

SEÑALADO



Grupo Corintio también en 2019 fue señalada de ser parte del Cártel Inmobiliario en la venta de predios dentro de la GAM



Descarta Alcaldía BJ información en riesgo

REFORMA / STAFF

La Alcaldía Benito Juárez descartó que los datos personales de los usuarios del Complejo Olímpico México 68 estén en riesgo.

REFORMA publicó ayer la preocupación entre quienes utilizan la Alberca Olímpica, luego de que tuvieron que volver a registrarse al pagar sus cuotas. El personal encargado de la actualización no les ofreció más detalles sobre qué había pasado con la información personal que ya habían proporcionado, entre esta los registros biométricos.

Al respecto, la demarcación aseguró en una tarjeta informativa que éstos están seguros y a buen resguardo de la propia administración.

“Los retrasos que se presentaron en días pasados para la realización de algunos

trámites son porque se cotejan los datos con los propios usuarios, con la finalidad de tener la información correcta”, agregó.

El proceso administrativo, explicó, tiene la finalidad de mejorar el servicio y tomará sólo unos días más para concluirlo.

“Las personas que deseen tener una mayor información sobre este proceso pueden acercarse a la dirección general del Complejo para disipar cualquier duda sobre sus datos personales”, señaló.

Según los testimonios, en la inscripción para hacer uso de las instalaciones se entrega un certificado médico liberado por el Centro de Atención Social Especializado —operado por BJ—, además de que se tramita una credencial con fotografía y datos biométricos. En algunos casos, también dan de alta datos fiscales.

Alcaldía Benito Juárez

Los retrasos (...) para la realización de algunos trámites son porque se cotejan los datos con los propios usuarios, con la finalidad de tener la información correcta”.



DENUNCIAN AL EDIL DE BJ ANTE FGJCDMX

VAN VS MENDOZA POR VIOLENTAR A LOS AMBULANTES

CDMX 9 - /





TRAS EL ENFRENTAMIENTO QUE PROTAGONIZÓ EL ALCALDE DE BENITO JUÁREZ

Van vs Luis Mendoza por violentar a ambulantes

ALFONSO FLORES, CONCEJAL OPOSITOR, AFIRMÓ QUE BRINDARÁN EL APOYO QUE NECESITEN LOS COMERCIANTES, HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS LEGALES

DANIEL ESCOBAR
OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Concejales de oposición en Benito Juárez, brindarán apoyo a los comerciantes hasta las últimas consecuencias legales, luego del episodio de violencia que protagonizó el alcalde panista Luis Mendoza, con vendedores ambulantes aledaños a la Plaza Mitkah; así lo dijo Alfonso Flores.

“No dándoles la razón, pero aún cuando se considera que se está actuando con la ley en la mano, no se tiene derecho como autoridad a actuar con prepotencia, en este caso, supuestamente se estaba haciendo un operativo de control de orden al comercio, de liberación de la vía pública (...) actuar como se actuó, riéndose, intentándole arrebatar a los comerciantes su celular, burlándose de ellos, provocándoles”.

“La corrupción desatada y galopante que sigue operando en Benito Juárez, se desató en buena medida a partir del trienio



Un grupo de comerciantes denunció al panista ante la FGJ CDMX

de Jorge Romero (2012-2015), actual presidente del principal partido de oposición del país (PAN)”, dijo para Diario BASTA!

DENUNCIAN A MENDOZA

Un contingente de comerciantes ambulantes acudió a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) para presentar las denuncias formales en contra del alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, a quien señalan de agresiones, robo de sus puestos y mercancías como

parte de un supuesto operativo de ordenamiento que tiene de fondo, un intento de cobro de cuotas ilegales.

Expusieron ante la FGJ CDMX los videos en los que se observa que Luis Mendoza con su personal de la alcaldía y el llamado grupo de choque “Los Lobos”, comete las agresiones.

Se manifestaron con pancartas y realizaron un mitin en el que exigieron la renuncia de Luis Mendoza de su cargo como alcalde y una disculpa pública.

PIDEN



Solicitaron la devolución de sus mercancías, los lugares que ocupaban para trabajar y al menos acceder al diálogo



Foto: Especial

Parte del saldo del operativo entre la alcaldía Coyoacán y la SSC fueron 14 motocicletas remitidas a un corralón.

CON OPERATIVO ^{vale} Liberan área pública en Coyoacán

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gmm.com.mx

Un operativo conjunto para liberar vialidades entre la alcaldía Coyoacán y la Secretaría de Seguridad Ciudadana dejó como saldo 39 infracciones, dos garantías de pago, 14 motocicletas remitidas al corralón y el retiro de la vía pública de cinco toneladas de objetos.

La acción se aplicó en calles de colonias como Pedregal de Carrasco, El Carracol, Ajusco, Pedregal de Santa Úrsula y el pueblo de La Candelaria.

Participaron elementos

del sector 63 de la Policía Auxiliar, de la Subsecretaría de Control de Tránsito y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno de la alcaldía Coyoacán, apoyados por la Dirección Jurídica y Vía Pública.

El alcalde de Coyoacán, **Giovani Gutiérrez, destacó la coordinación entre autoridades de diferentes niveles de Gobierno.**

“Estamos muy satisfechos con el trabajo que se ha logrado poco a poco, paso a paso, en coordinación con la SSC. Este fin de semana es muestra de ello, pues logramos retirar objetos de la calle, bienes mostrencos, autos chatarra, puestos que obstruían la vía pública, basureros, cascajo, entre otras cosas. Fue una jornada muy productiva”, refirió el alcalde de Coyoacán.



Apoyos violeta

La Alcaldía Cuauhtémoc anunció un programa social para cuidadoras.

- La Administración de Alessandra Rojo de la Vega emprenderá el programa Tarjeta Violeta.
- Prevé destinar 15 millones de pesos para mujeres cuidadoras de la demarcación que no cuentan con autonomía económica.
- Además del apoyo económico por 15 mil pesos, tendrán consultas médicas gratuitas en las Jornadas de Salud Violeta.
- El apoyo será entregado en tres ministraciones, en marzo, agosto y diciembre.
- El objetivo es complementar sus ingresos y que cubran sus necesidades básicas.
- Para ser beneficiarias deben registrarse en el portal de la demarcación: alcaldiacuauhtemoc.mx.
- Las personas seleccionadas serán aquellas que presenten mayores condiciones de vulnerabilidad.

Selene Velasco

1,000

mujeres serán beneficiadas.



A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

Motivan a los jóvenes de alcaldía Iztapalapa

En un mensaje cargado de optimismo y compromiso, la alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez

Ruiz, destacó la importancia de la educación como herramienta fundamental para cambiar la realidad de la juventud. Durante su intervención en la primera Feria de Educación Media Superior, la mandataria afirmó que la educación proporciona las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del futuro y lograr un cambio significativo en la vida de las y los jóvenes.

“La educación les dará las herramientas para crear el futuro que ustedes desean y para desafiar las barreras que encuentren en el camino”, expresó Alavez Ruiz ante una audiencia conformada por jóvenes, autoridades educativas y representantes del gobierno local y federal. Aurelio Sánchez



REABREN CINE EN LA M. CONTRERAS

El cine *Victor Manuel Mendoza*, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras, reabrió sus puertas al público tras su rehabilitación y después de cuatro décadas que estuvo cerrado.

“Con un edificio de casi 90 años desde su construcción, pronto podremos ver a los nuevos talentos contrerenses caminar de la mano con los futuros artistas”, dijo el alcalde Fernando Mercado, quien señaló que la rehabilitación del cine se llevó a cabo con una inversión de 7 millones de pesos. ● Rafael García.



Magdalena Contreras reabre el único cine gratuito de la CDMX |



M. Contreras reabre el único cine gratuito de la CDMX

Se ofrecerá una programación de películas y eventos culturales gratuitos para toda la comunidad

Gerardo Mayoral *14 met*
metropoli@cronica.com.mx

El pasado viernes, el alcalde de Magdalena Contreras, Fernando Mercado, reinauguró el Cine "Víctor Manuel Mendoza", un espacio único en toda la Ciudad de México por ofrecer funciones totalmente gratuitas.

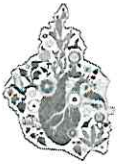
Durante la ceremonia, el alcalde señaló que este cine será un punto de encuentro para los habi-

tantes de la alcaldía, quienes ahora tendrán acceso a la magia del séptimo arte sin ningún costo.

"Con un edificio de casi 90 años, pronto veremos a nuevos talentos contrerenses conviviendo con los artistas del futuro en este espacio con tanta historia", expresó el alcalde, haciendo hincapié en que el cine estará disponible no solo para los vecinos, sino también para colectivos culturales, organizaciones y estudiantes que podrán proyectar sus documentales.

Además, se ofrecerá una programación de películas y eventos culturales gratuitos para toda la comunidad.

Agradeció especialmente el apoyo de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Bru-



El cine "Víctor Manuel Mendoza" reabre sus puertas a los contrerenses.

gada, cuyo respaldo fue crucial para la reapertura del cine, conocido popularmente en la zona como "el piojito".

Por su parte, Ana Francis Mor, Secretaria de Cultura de la CD-MX, enfatizó que la reinauguración de este espacio contribuye a la soberanía narrativa de los creadores, dándoles la libertad de contar sus historias y acceder a un espacio cultural cercano a su comunidad.

En este sentido, recordó que el programa Cine en la Ciudad busca acercar el cine y la cultura a quienes no tienen acceso a las salas convencionales, mediante

proyecciones gratuitas en espacios públicos como plazas, parques y estaciones del Metro.

Con una inversión de siete millones de pesos, el Cine "Víctor Manuel Mendoza" abre nuevamente sus puertas a los contrerenses, consolidando una oferta cultural en la alcaldía a tan solo 120 días de iniciar su gobierno, según señaló Mercado. La primera proyección fue la película *Casi el Paraíso*, dirigida por Edgar San Juan y considerada la más taquillera del año pasado, ante una sala completamente llena.

La ceremonia contó con la presencia de destacados funciona-

rios y personalidades de la cultura, como Guillermo Saldaña, Director General de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, y el propio Edgar San Juan, guionista y productor de la película inaugurada. También estuvieron presentes actores como Ariel López Padilla y Luisa Huertas, así como diputados y representantes del Consejo de Cultura.

La reapertura del cine es una gran noticia para los habitantes de Magdalena Contreras, quienes ahora podrán disfrutar de una cartelera de cine de calidad nacional e internacional, todo de forma gratuita.



ROZONES

México y EU contra el tráfico de armas

Y nos piden no perder de vista los señalamientos que hizo el secretario de Estado de Estados Unidos, **Marco Rubio**, el viernes pasado, cuando dejó abierta la puerta a que México y la administración **Trump** aborden juntos el tema del trasiego de armas a los grupos del crimen organizado que operan en nuestro país. "Ellos nos están pidiendo que los ayudemos a mantener las armas fuera de las manos de estos cárteles. Muchos de estos cárteles están encontrando formas de comprar armas o lo que sea en los Estados Unidos y regresan por el otro lado... Así que estamos trabajando en un plan con ellos, colectivamente, ¿no? Vamos a trabajar junto con ellos en su lado de la frontera, nosotros en nuestro lado de la frontera, para que podamos ocuparnos de su problema de tráfico de armas, ocuparnos del problema del fentanilo y el problema de la migración masiva y el problema de los cárteles", señaló en una entrevista. Un dato de relevancia.

BBVA y las comisiones

Con la novedad de que es falsa la información de que de BBVA aumentará sus comisiones. La propia institución bancaria se ha apurado a desmentir versiones que se empezaban a replicar en espacios digitales y que empezaban a generar inquietud entre usuarios. "Hemos detectado que está circulando información errónea sobre un supuesto incremento en nuestras comisiones. Queremos aclarar que no se han realizado cambios ni hemos anunciado nuevos cobros en nuestros servicios financieros", publicó la institución. En ese mensaje, nos comentan, adjuntó un documento denominado Tarifas y comisiones, actualizado al mes de febrero de 2025, en el que enlista conceptos y productos por los que realiza cobros y el monto o porcentaje establecido para cada uno. Ante lo que parecía un esfuerzo de desinformación, nos hacen ver, ha respondido con una acción de transparencia. Y asunto arreglado.

Visita en el zoológico de Aragón

Y fue **Yasmín Esquivel**, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que dio a conocer que realizó una visita al zoológico de Aragón, en particular acudió al sitio donde se encuentran las elefantes Eli, Gipsy y Annie, donde además se encontró con la jueza de Distrito en Materia Administrativa **Elizabeth Trejo Galán**, quien concedió un amparo a un particular que demandó el cuidado de estos animales. "Representa un importante precedente para avanzar en su protección", sostuvo Esquivel Mossa, quien, es sabido, la semana pasada dio a conocer un proyecto de resolución que será analizado por los integrantes de la Segunda Sala de la Corte. En éste considera aprobar un Plan Integral de Cuidado para la elefanta y otras especies, en cuya ejecución deberá haber coordinación entre autoridades federales y locales. Se ha señalado que este proyecto representa un precedente relevante en la tutela jurídica del bienestar animal. Así que pendientes.

Indira, contra sí misma

Llama mucho la atención el hecho de que el Gobierno de Colima convocara a una caminata por la paz el pasado viernes, en la capital. Las marchas son para exigir algo a las autoridades o para reivindicar alguna causa. Cuando se realiza una movilización por la paz es para llamar la atención de los encargados de garantizar este bien, o sea, las autoridades. Y al organizar una caminata, ¿a



quién le exigía paz el Gobierno de **Indira Vizcaíno**?, ¿al mismo Gobierno o a quién? Lo real es que la caminata oficial —por decirle de algún modo— no surtió el efecto deseado, pues ese mismo día por la tarde sicarios atacaron a balazos a los participantes de la Cabalgata de las Mujeres, con saldo de un muerto y 14 heridos. El tercer año completo de Indira cerró con alza en homicidio, feminicidio, extorsión y narcomenudeo. Y a juzgar por lo que ocurrió el viernes, la violencia continúa en este 2025. Con todo y las marchas “oficiales” por la paz. Uf.

Es candidata y no se anotó

Y nos comentan que en las listas de candidatos que fue entregada al Instituto Nacional Electoral continúan apareciendo irregularidades. Es el caso de la magistrada **Lilia Mónica López Benítez**, quien denunció que aparece en las listas que entregó el Senado, cuando ella no se postuló para cargo alguno. “Hoy me entero de que el INE recibió por parte del Senado de México la relación de personas que contendrán en la elección extraordinaria de junio próximo. Para mi sorpresa, estoy incluida en esa lista, pese a que no me he postulado y, por el contrario, presenté mi declinación ante el Senado, lo cual le informé al Consejo de la Judicatura Federal. Mi posición siempre ha sido clara: No a la reforma ni al desaseo que últimamente estamos presenciando”, mencionó a través de sus redes sociales. Esto se da, nos dicen, en medio de una solicitud que le hizo el instituto al Senado por falta de datos de los aspirantes como email, número telefónico, CURP, clave de elector o fecha de nacimiento.

Tabé, Aleida y el presupuesto participativo

Nos cuentan que en este fin de semana los alcaldes panistas de **Miguel Hidalgo**, **Mauricio Tabé**, y morenista de Iztapalapa, **Aleida Alavez**, coincidieron en una asamblea informativa organizada por la concejal del albiazul en esta última demarcación, **Juana María Pedroza**. Los primeros, nos comentan, —además de reconocerle a Juana su apoyo en el primer caso y disposición al trabajo con otros integrantes del Concejo sin importar su filiación política, en el segundo— coincidieron en expresar su interés por defender el derecho de todos los ciudadanos de la capital en torno al presupuesto participativo. Así es. Coincidieron en la posibilidad de promover que el presupuesto de 2026 sea votado en el presente año con el objetivo garantizar que las obras se realicen de una manera más óptima, con mayores plazos para licitación, ejecución y supervisión de las mismas, y con ello asegurar que se atiendan las necesidades prioritarias de los capitalinos. Ahí el dato.



LENGUA
LARGA



El otro
acosador

Recientemente en la alcaldía Miguel Hidalgo hubo un escándalo por el acoso de Sandra Martínez infringe en las maestras que trabajan en los Cendis de la alcaldía.

En esta columna ya se habló de ello pero al correo de esta chismosa llegaron unas líneas que le parecieron bastante imponentes de hacerle saber a usted, querido Mauricio Tabe.

Ya se sabe que anda muy ocupado en Iztapalapa haciéndole la chamba a una de las mejores amigas de

su esposa, Laura Álvarez, quien es diputada pero no ha logrado mérito alguno como congresista; tal parece que la única medalla que le cuelga del cuello es ser su pareja sentimental.

Bueno, luego de que Tabe fuera obligado a ir a un evento de la pseudo concejal Juana María Pedroza, a Iztapalapa, aunque ella es de Miguel Hidalgo; es hora que el Mau se ponga a trabajar.

Resulta que el primer acosador que se descubrió en esta columna fue el caso de Juan Pablo Gutiérrez.

Luego el de Sandra y ahora se hablará de Miguel Ángel Rodríguez Velázquez quien está en la subdirección del Deporte también acosa a las trabajadoras de los deportivos que hay en la demarcación. ¡Ya chole, oigan! Mejor ponte a trabajar Mauricio que eres demarcación los peores evaluados en la CDMX.



El entrenamiento, a decir de autoridades, simboliza la unidad y la construcción de un entorno de paz a través de la actividad física.

Arman clase masiva de box en la explanada de Venustiano Carranza

Gerardo Mayoral *ISmet*
metropoli@cronica.com.mx

Miles de personas se reunieron en la explanada de la alcaldía Venustiano Carranza para participar en un entrenamiento masivo de box, como parte de la preparación para la Clase Nacional de Box convocada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Este evento, que se llevará a cabo el próximo 6 de

abril en todo el país, se enmarca en el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

Encabezado por la alcaldesa Evelyn Parra Álvarez, el entrenamiento contó con la presencia del director nacional de Promoción al Deporte, Arte y Bienestar, Miguel Torruco Garza, y el director general del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Javier Jesús Peralta Pérez. Parra Álvarez destacó la importancia del deporte en la construcción de un entorno

de paz y reiteró el compromiso de la alcaldía con la promoción de la actividad física.

“Venustiano Carranza será parte de la clase de box más grande del mundo”, afirmó la alcaldesa, quien también reconoció el esfuerzo de Sheinbaum por fomentar la participación ciudadana en actividades deportivas. La demarcación ha trabajado por más de 15 años en consolidarse como un referente deportivo en la Ciudad de México, impulsando programas dirigidos especial-

mente a los jóvenes.

Durante la reciente ceremonia del Premio a lo Mejor del Deporte 2024, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, felicitó a la alcaldesa por posicionar a Venustiano Carranza como la demarcación con más medallas en los juegos distritales de la ciudad.

El entrenamiento masivo rumbo a la Clase Nacional de Box refuerza la estrategia de la alcaldía para fortalecer el tejido social, promoviendo valores como la disciplina y la perseverancia.



Venustiano Carranza
ratifica su compromiso
con la cultura deportiva

Clase Nacional de Box en la VC, fecha y requisitos

AURELIO SÁNCHEZ

En el marco del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, la alcaldía Venustiano Carranza se prepara para la Clase Nacional de Box, convocada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, con un entrenamiento masivo que tuvo lugar en la explanada de la demarcación. Este evento, que se llevará a cabo el próximo 6 de abril en todo el país, tiene como objetivo promover la unidad y la paz a través de la actividad física.

El entrenamiento, que reunió a miles de personas, fue encabezado por la alcaldesa Evelyn Parra Álvarez, quien estuvo acompañada por el director nacional de Promoción al Deporte, Arte y Bienestar, Miguel Torruco Garza, y el director general del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Javier Jesús Peralta Pérez.

Parra Álvarez destacó el compromiso de Venustiano Carranza con la promoción del deporte, enfatizando que la alcaldía será parte de la "clase de box más grande del mundo", un evento que reunirá a miles de ciudadanos a nivel na-

cional en un esfuerzo por fortalecer los lazos sociales y promover un estilo de vida saludable.

"Estamos aquí para demostrar que, con esfuerzo y unidad, podemos contribuir a la construcción de un entorno de paz a través del deporte. Este evento es un paso más en el camino de transformar nuestra ciudad a través de la actividad física", expresó la alcaldesa durante su intervención.

Venustiano Carranza ha sido un pilar en la promoción de actividades físicas y saludables, especialmente entre los jóvenes. La demarcación se ha consolidado, durante más de 15 años, como líder en el ámbito deportivo de la Ciudad de México. Este esfuerzo ha sido reconocido no solo por los ciudadanos, sino también por autoridades locales.

En la ceremonia del Premio a lo Mejor del Deporte 2024, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, elogió el desempeño de la Alcaldía Venustiano Carranza al obtener el mayor número de medallas en los juegos distritales de la CdMx, destacando la labor de Parra Álvarez en la promoción del deporte en la demarcación.

INSTITUTOS



Clausuran bar problemático en Portales

ALEJANDRO LEÓN

El bar irregular La Santi, ubicado en la Colonia Portales Sur, recibió una nueva sanción y ahora el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) le colocó sellos de clausura.

En enero, REFORMA publicó que el establecimiento, ubicado en Avenida Popocatepetl 66, Alcaldía Benito Juárez, había sido suspendido y dos de sus trabajadores fueron detenidos por el delito de quebrantamiento de sellos.

Desde entonces, los encargados tenían aproximadamente 10 días para mostrar documentos que acrediten su operación legal.

Sin embargo, no lo llevaron cabo, razón por la que le fueron impuestos sellos de clausura temporal, además

de que los dueños deberán pagar una multa económica.

El Reglamento del Invea establece que cuando existe una sanción económica, se le dará al transgresor tres días para que acuda a las oficinas de la autoridad competente y así obtenga un recibo para que haga el pago en Tesorería de la Capital.

“La imposición y cumplimiento de las sanciones no eximirá al infractor de la obligación de corregir las omisiones o irregularidades administrativas detectadas en las visitas”, especifica el Artículo 54 de la reglamentación.

DOLOR DE CABEZA

El funcionamiento de dicho bar ha sido problemático, pues en reiteradas ocasiones ha sido suspendido, pero los trabajadores acostumbraban a romper los sellos u ocul-

tarlos con plásticos con tal de seguir recibiendo clientes.

Al menos desde noviembre de 2024, los vecinos habían contabilizado cuatro ocasiones en que el lugar fue sancionado, pero al poco tiempo los infractores reincidían.

Los empleados violaban la ley pese a que el Código Penal de la Ciudad de México establece que quien quebrante sellos de una autoridad puede ser acreedor de dos a siete años de prisión.

FIESTA LARGA

Cuando estuvo abierto, el bar La Santi daba servicio desde las 14:00 hasta las 02:30 horas.

Los clientes también solían ir al exterior para seguir interactuando, lo que provocaba que los colonos no pudieran conciliar el sueño.

Reglamento del Invea

La imposición y cumplimiento de las sanciones no eximirá al infractor de la obligación de corregir las omisiones o irregularidades administrativas detectadas.

Y, una vez que los empleados del bar bajaban las cortinas metálicas, los consumidores continuaban con la fiesta en la vía pública.

“Ellos (cerraban) y los clientes se quedan ahí con su vasito desechable, todavía fumando, gritando y haciendo ahí su escándalo de borrachos”, dijo en enero uno de los vecinos inconformes.



EL CIERRE. Tras la suspensión de actividades y, sin haber entregado la documentación, al lugar le fue impuesta una clausura.

José Luis Ramírez



El IECM aprueba Plan de Trabajo para Elección Judicial local

Establece actividades y fechas relevantes del Proceso Electoral Local Extraordinario

Gerardo Mayoral *Hmet*
metropoli@cronica.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Plan de Trabajo y el Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (PELE PJCDMX 2024-2025), con el objetivo de establecer las directrices institucionales y coordinar las actividades necesarias para su desarrollo.

Durante la Primera Sesión Urgente, celebrada el 14 de febrero, el órgano directivo del



Sesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

IECM determinó los mecanismos de organización que permitirán el cumplimiento del marco normativo vigente y la correcta ejecución de las disposiciones establecidas en los acuerdos del Consejo General del IECM y, en su caso, del Instituto Nacional Electoral (INE).

El Plan de Trabajo y el Ca-

lendario permitirán la coordinación entre las comisiones permanentes provisionales y las áreas centrales y desconcentradas del Instituto.

También facilitarán el seguimiento de las actividades de cada área y el monitoreo de los sistemas informáticos requeridos para el proceso.



#ELECCIÓN PJCDMX

APRUEBA IECM PLAN DE TRABAJO

Están listos los documentos para el despliegue de las actividades del proceso electoral

i3cd
REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Plan de Trabajo y el Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (PELE PJCDMX 2024-2025).

En su Primera Sesión Urgente, celebrada de manera pública el fin de semana, el máximo órgano directivo del IECM aprobó los documentos que establecen las directrices institucionales para el despliegue de las actividades necesarias para el desarrollo de PELE PJCDMX 2024-2025, de conformidad con el marco constitucional y legal vigente.

Con el Calendario y el Plan de Trabajo se podrán generar mecanismos para la coordinación de las actividades que realizan las

comisiones permanentes provisionales, así como las diferentes áreas centrales y desconcentradas del Instituto.

También será posible identificar y realizar las gestiones necesarias para el oportuno cumplimiento de las disposiciones normativas, así como las que se establezcan en los Acuerdos del Consejo General del IECM y, en su caso, los Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)

Además, se facilitará el seguimiento oportuno de las actividades de cada área y comisiones responsables, así como el seguimiento al adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos que se requieren.

Será el 1 de junio cuando la ciudadanía elija a 99 jueces y juezas, 34 magistradas y magistrados y cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, un total de 138 cargos para el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Asimismo, el IECM ha adoptado comunicación y coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) para el arranque del Programa de Promoción de la participación ciudadana en este proceso extraordinario.

104

DÍAS FALTAN PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL

138

CARGOS SE VAN A RENOVAR EN EL PJCDMX.



Aprueba IECM calendario para elección en PJ local

A poco menos de cuatro meses de la elección extraordinaria del Poder Judicial local 2024-2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció el plan de trabajo y fechas relevantes para ejecutar este proceso democrático.

El Consejo General avaló los documentos que establecen las directrices institucionales para el despliegue de las actividades necesarias para el desarrollo de la elección.

Con las fechas establecidas, destacó que se podrán generar mecanismos para la coordinación de las actividades que realizan las comisiones permanentes provisionales, así como las diferentes áreas centrales y desconcentradas del IECM.

Permitirá identificar y realizar las gestiones necesarias para el oportuno cumplimiento de las disposiciones normativas, así como las que se establezcan en los Acuerdos del Consejo General del órgano y, en su caso, los acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Además, se facilitará el seguimiento oportuno de las actividades de cada área y comisiones responsables, así como el seguimiento al adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos que se requieren, añadió.

La elección del Poder Judicial se llevará a cabo el 1 de junio

de 2025; en ella se definirán 33 magistraturas, 95 jueces y cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial de la capital.

Para este proceso, se determinó que la remisión de listados y expedientes de las personas postuladas se lleve a cabo el 14 de marzo.

Los cómputos distritales se realizarán del 1 al 13 de junio; la declaración de validez tendrá lugar el 22 de junio; del 23 al 29 de agosto; las impugnaciones; posteriormente, los seleccionados tomarán protesta a su respectivo cargo el 1 de septiembre.

Mil 778

expedientes fueron revisados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo de la Ciudad de México

Mil 683

aspirantes acreditaron la primera fase, que consistió en revisar el cumplimiento de los requisitos

En tanto, el Comité de Evaluación del Legislativo, señaló que en la primera etapa, que consistió en la revisión del cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, revisó mil 778 expedientes, de los cuales, mil 216 corresponden a jueces, 426 a magistrados y 136 a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

Del total, mil 683 aspirantes avanzaron a la siguiente etapa; hasta este lunes recibirá las opiniones ciudadanas sobre los candidatos que acreditaron la primera fase. /RODRIGO CEREZO



Perfilan instalar 6 mil 159 casillas en comicios de junio

Va elección judicial con 50% de casillas

Asegura el INE que será necesario cambiar procesos ante la dimensión

ALEJANDRO LEÓN

Para la elección judicial a realizarse en la Ciudad de México, el INE proyecta la instalación de una casilla por cada 2 mil 250 personas.

Es decir, se plantea habilitar 6 mil 159 casillas en la Capital, de las 13 mil 500 que acostumbraban en otros comicios.

María Luisa Flores, consejera presidenta de la representación local del INE, explicó que, debido a las complicaciones presupuestales que enfrentan, tuvieron que diseñar un nuevo modelo de distribución de urnas.

Advirtió que es difícil saber si la reducción traerá afectaciones, pues deben esperar a la definición del listado nominal y a la participación que haya el próximo 1 de junio.

Mientras tanto, dijo, el

nuevo modelo se aplicará en todas las secciones electorales con las que cuenta la CDMX, que son en total 5 mil 579.

“El modelo lo que busca es asegurar que haya una casilla en cada sección, es la base de la cartografía electoral.

“Creo que la parte de destacar es más bien que ante las problemáticas de los recursos que un momento se presentó, lo que se buscó es un modelo que abarcara todas las secciones electorales y el modelo que se ha aprobado lo cumple”, comentó a REFORMA.

Recordó que la representación del INE en la Ciudad lleva a cabo la organización, tanto de la elección judicial local como de la federal. Se elegirán 187 cargos en total, incluyendo los de competencia federal.

Entre los cuales destacan 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 2 magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y 5 magis-

trados del Tribunal de Disciplina Judicial.

Así como 3 magistraturas de la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción, y magistraturas en diferentes materias, entre otros. Cifra a la que deben sumarse los 133 cargos que serán votados en el ámbito local.

“(Las 6 mil 159 casillas) no es definitivo, porque todavía esperaremos el corte definitivo del listado nominal para hacer el ajuste”, puntualizó.

CÓMPUTO

Flores adelantó que el cómputo de los votos también registrará modificaciones, en comparación con lo que se acostumbraba a realizar en sufragios de Presidencia, Jefatura de Gobierno o alcaldías.

“Otra cosa que prevé el modelo como cambio de lo que hemos conocido todo el tiempo es que el cómputo ya no se haga por las funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla, sino, ellos lo que harán es clasifi-

LAS FECHAS

El Instituto Electoral definió el calendario de la elección judicial.

- **ABRIL 14**
Inician las campañas.
- **MAYO 28**
Finalizan las campañas.
- **JUNIO 1**
Día de la elección y cómputos distritales.
- **JUNIO 13**
Declaración de validez.
- **SEPTIEMBRE 15**
El Órgano de Administración Judicial adscribirá a las personas electas.

car y entregarlas hacia nuestros consejos distritales, quienes harán el cómputo una vez que los paquetes vayan llegando el mismo día de la elección”, mencionó.

La dimensión de estos comicios implica también que haya un número mayor de funcionarios, así como más mesas, mamparas o sillas.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



El 3% de cuentas prediales deben informar sobre uso de inmuebles

Reforma al Código Fiscal busca actualizar padrón y cobrar de forma proporcional: Batres

ESPECIAL

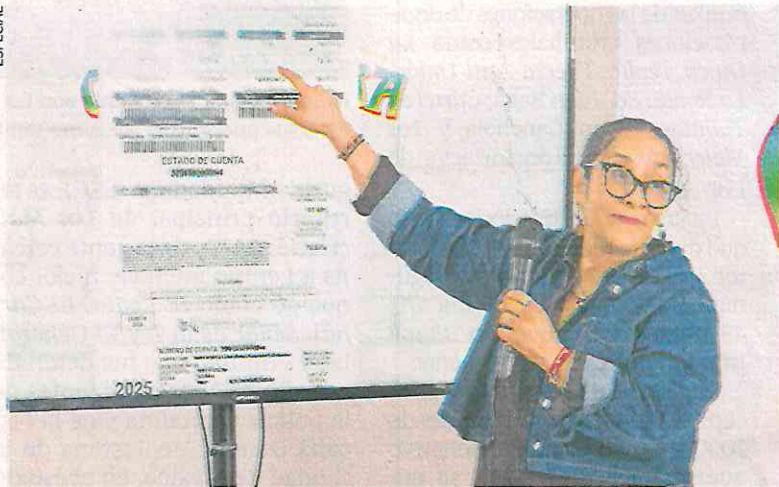
OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx *islmas*

La presidenta de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Ciudad de México, la morenista Valentina Batres, confirmó que las y los capitalinos que tengan un inmueble con un valor catastral superior a los 4.5 millones de pesos deberán proporcionar a la autoridad información sobre el uso de su propiedad, lo cual representa 3% del total de las cuentas catastrales, es decir, alrededor de 75 mil.

Lo anterior se estipula en el artículo 132 del Código Fiscal local, el cual señala que los contribuyentes obligados al pago del impuesto predial deberán presentar una declaración informativa ante la Secretaría de Finanzas sobre el estado que guardan los inmuebles destinados a uso habitacional, respecto de su ocupación. “Dicha declaración informativa únicamente operará respecto de los inmuebles que se ubiquen en los rangos L, M, N, O y P de la tarifa establecida”.

Esto había sido denunciado por el diputado panista Diego Garrido la



Valentina Batres explicó que la declaración informativa sólo operará en los inmuebles que estén en los rangos L, M, N, O y P de la tarifa establecida.

semana pasada y ayer fue aclarado por Batres durante la conferencia de prensa la chilanguera.

La legisladora explicó que esta modificación al artículo 132 del Código Fiscal local, que fue aprobada en diciembre por la mayoría a excepción del PAN, busca actualizar el padrón de uso de inmuebles con ayuda de los vecinos, y que sólo involucra a 3% de las 2.5 millones de cuentas catastrales que hay en la Ciudad de México, es decir, alrededor de 75 mil.

“La reforma se ayuda de la colaboración de la ciudadanía para mayor precisión catastral, pues se trata de actualizar la información de inmuebles. Si un predio cambió de

NUEVAS REGLAS

El artículo 132 del Código Fiscal contiene los cambios

75 MIL

INMUEBLES

tienen un valor catastral mayor a 4.5 mdp, por lo que deberán dar información.

4.5

MILLONES DE PESOS

de valor catastral en un inmueble tiene la obligación de informar al SAF.



uso la única forma por la que la autoridad se entera es por declaración del propietario, quien en todo caso es el beneficiario tras brindar esta información”, sostuvo.

La diputada local criticó a su compañero Diego Garrido por crear “terror y desinformación” al asegurar que con esta reforma se afecta la propiedad privada y se corre el riesgo de expropiaciones.

Recalcó que el PAN busca sembrar miedo y aprovecharse de esta desinformación, pues piden a los capitalinos ampararse contra esta medida en los bufets jurídicos en los que laboran.

Por último, recordó que la Secretaría de Finanzas aún no emite las reglas para que las y los capitalinos brinden esta información.

La postura del PAN

La semana pasada, Diego Garrido anunció que presentará una iniciativa para derogar el último párrafo del artículo 132 del Código Fiscal, pues con esto se pretende mandar un mensaje al oficialismo de que no se permitirá la “venezolización” y el robo a la propiedad privada en la Ciudad de México.

Detalló que la disposición que se pretende derogar obliga a los dueños de inmuebles con un valor superior a 4.5 millones de pesos a realizar una “declaración informativa” a la Secretaría de Finanzas sobre “el estado que guardan los inmuebles” y quien omita presentar este informe será acreedor a una multa de entre los 4 mil y 10 mil pesos.

Sobre la multa, la diputada morenista aseveró que no aplica para este artículo. ●

EL 3%



‘Morena pide cobro justo del predial y no expropiaciones’

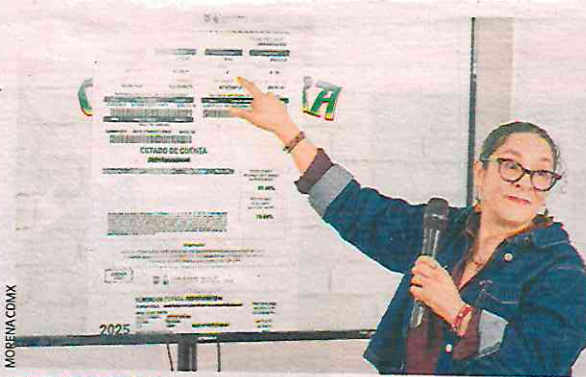
7 cd

Los cambios al Código Fiscal de la Ciudad de México busca un cobro justo a los contribuyentes y no expropia bienes ni pone en riesgo la propiedad privada, aclaró la diputada de Morena en el Congreso capitalino, Valentina Batres.

En conferencia, la legisladora acusó que desde Acción Nacional han iniciado una campaña de desinformación que promueve que pretendan acabar con la propiedad privada.

“La reforma al Código Fiscal sólo busca el cobro justo y proporcional del impuesto predial, no expropia bienes ni pone en riesgo la propiedad privada, el PAN y sus voceros mienten sistemáticamente y buscan sembrar miedo para su propio beneficio”, indicó.

Al respecto, recordó que con la reforma administrativa aprobada en diciembre de 2024, los propietarios de inmuebles habi-



EXPLICACIÓN. La revisión ayuda a tener una mayor precisión catastral y tener un pago adecuado de los impuestos.

tacionales con un valor catastral superior a los 4.5 millones de pesos deberán presentar una declaración informativa sobre su uso.

“Estos valores pueden quedar desactualizados, generando cobros erróneos y distorsionando la equidad y proporcionalidad fiscal”, aseguró.

La actualización del padrón, explicó la legisladora, sólo involucra a tres por ciento de las 2.5 millones de cuentas catastrales que hay en la Ciudad de México.



La reforma al Código Fiscal

busca el cobro justo y proporcional del impuesto predial, no expropia bienes ni pone en riesgo la propiedad privada, el PAN miente”

VALENTINA BATRES
Diputada de Morena

“Se trata de actualizar la información de inmuebles. Si un predio en el transcurso del tiempo cambió de uso, la única manera en que se entere la autoridad es a través de la declaración que pueda hacer el contribuyente”, mencionó.

La reforma del artículo 132 del Código Fiscal local fue aprobada el 23 de diciembre de 2024, en el marco de la aprobación del paquete económico 2025.

/RODRIGO CEREZO



CONGRESO DE LA CDMX

Llaman a planear a 20 años

POR GEORGINA OLSON *g.olson*
georgina.olson@gimm.com.mx

La diputada Olivia Garza de los Santos (PAN), presidenta de la Comisión de Planeación del Desarrollo, dio a conocer que el próximo miércoles se llevará a cabo el Proyecto de Ciudad a 20 Años, donde participarán expertos, académicos y ciudadanos para contribuir en la construcción de una iniciativa de Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

“Queremos seguir construyendo de la mano de la ciudadanía y de la academia la legislación que dictará el modelo de nuestra ciudad, por eso el interés de que la gente participe. Queremos

escuchar a todas y todos, y en este caso también daremos espacio a las alcaldías, para que también expresen las urgencias en esta materia”, refirió.

Garza de los Santos explicó que las opiniones de los expertos son consideradas para proponer iniciativas en el Congreso para armonizar las leyes en materia de Planeación y Ordenamiento.

“Estos foros nos están ayudando mucho para plantear un panorama más ciudadano y ahora queremos escuchar las propuestas para la armonización de las leyes locales en materia de planeación, así como para la elaboración del proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial”, detalló.



Foto: Archivo / Elizabeth Velázquez

Los foros en el Congreso de la Ciudad de México buscan armonizar las leyes en materia de Planeación y Ordenamiento.



La medida aplica para unas 63 mil cuentas

NO A LA EXPROPIACIÓN: MORENA

Buscan frenar especulación inmobiliaria

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La reforma fiscal que obliga a declarar el destino del inmueble tiene fines tributarios y no de expropiación, aclaró el diputado Paulo Emilio García de Morena. La medida solo aplica para unas 63 mil cuentas y no afecta a todos los propietarios, únicamente a aquellos con grandes construcciones.

En entrevista con Diario Basta, el diputado guinda denunció que desde hace una semana, el

APUNTÓ

El 3% de los inmuebles de la ciudad, aquellos con un valor catastral superior a 4.5 millones de pesos, están sujetos a este informe

PAN ha lanzado una campaña mediática sugiriendo que la reforma atenta contra la propiedad privada e invade la privacidad de las personas. Calificó estas afirmaciones como falsas y afirmó que lo aprobado en el código fiscal es una medida básica para la planificación urbana. “La reforma requiere un informe sobre la ocupación y características del inmueble, herramienta que ayudará a evitar la especulación inmobiliaria en zonas residenciales de alto valor catastral”, dijo.

Paulo Emilio destacó que en otras ciudades del mundo, grandes consorcios financieros adquieren viviendas para especular y subir los precios. El informe solicitado en la reforma contribuirá a evitar este fenómeno en Ciudad de México y a actualizar el padrón catastral de la ciudad.

Recordó que solo el 3% de los inmuebles de la ciudad, aquellos con un valor catastral superior a 4.5 millones de pesos, están sujetos a este informe. “97 de cada 100 inmuebles no tendrán que presentar esta declaración,”.

SEÑALÓ

En respuesta a las acusaciones del PAN sobre expropiaciones similares a las de Venezuela, el diputado señaló que esta estrategia, utilizada durante casi 20 años, ya no tiene credibilidad



DIPUTADOS ESPERAN UNA CONTRAPROPUESTA DE LA MANDATARIA LOCAL

Congreso explora cambiar los lineamientos de Airbnb

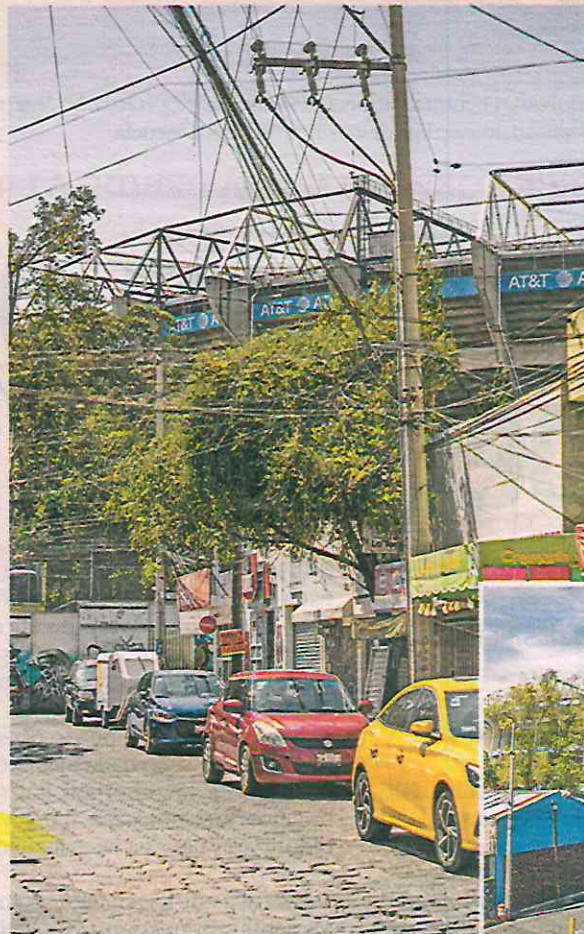
Resultados. Las reformas a las leyes de vivienda y turismo de la capital impactarían en el alquiler temporal de espacios para la Copa Mundial de Fútbol 2026

rcd
RODRIGO CEREZO

La celebración de la Copa Mundial de Fútbol 2026 revivió en el Congreso capitalino la discusión sobre la regulación de las plataformas de alojamiento tipo Airbnb, aprobada el año pasado, donde existen restricciones a los privados de poder alquilar más del 50 por ciento de las noches los espacios a turistas, con ello, encarece las ofertas y oportunidades a los visitantes para este magno evento.

“Creemos que el Gobierno de la Ciudad se puso una soga al cuello con la última implementación que hizo a la restricción de Airbnb, ahora quieren echarlo para atrás, viene el Mundial, ¿ahora dónde se va a quedar la gente?”, cuestionó el coordinador de los diputados del PAN, Andrés Atayde.

Consultada sobre los posicionamientos de corregir o modificar dichas regulaciones, la coordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso capitalino, Xóchitl Bravo, consideró: “Hay que esperar porque nosotros ya lo aprobamos en este Congreso, ya está escrito. Más bien hay que ver si hay una contrapropuesta del Gobierno de la Ciudad y la vamos revisando. Son cosas que se tienen que revisar muy bien, con cabeza fría, entonces hay que esperar la propuesta y a partir de ahí vemos”.



PENDIENTES. Legisladores de diversas bancadas reconocieron que se deben revisar a fondo los nuevos lineamientos a las plataformas para alojamiento temporal.



El Gobierno de la Ciudad de México tiene que intervenir para generar opciones de movilidad y alojamiento a los visitantes del Mundial de Fútbol, ya que hay mucha demanda”

ROYFID TORRES
Coordinador de diputados locales de MC



FOTOS: MIGUEL MARTÍNEZ CORONA



17 FEB 2025

Página _____

Sección _____

Fecha _____

La aprobación de estos lineamientos para el alquiler temporal de viviendas por plataforma, fue muy estricta, dijo el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Royfid Torres, quien consideró que la discusión debe ser encaminada a cómo afrontar un evento tan grande como el Mundial sin afectar la llegada de turistas a la ciudad.

“Me parece que es una discusión que tiene que ver más allá de este evento, porque las opciones de vivienda en la ciudad se han modificado a partir de la llegada

de esta plataforma. Hay zonas donde prácticamente las rentas se vuelven impagables”, mencionó.

Junto al alojamiento, garantizar la seguridad y movilidad de ciudadanos y visitantes a este evento internacional serán los principales retos para albergar un Mundial de Fútbol en la capital, coincidieron diputados locales de diferentes bancadas.

La coordinadora de Morena confió en la colaboración de su bancada con el Gobierno de la Ciudad para crear una mesa

de coordinación donde se analicen estas limitantes.

“Yo creo que es fundamental la seguridad, movilidad, brindar también el tema de salud para quienes vengan, porque es un evento internacional”, dijo en entrevista con **24 HORAS**.

La nueva regulación establece que los inmuebles no podrán alquilarse por más de seis meses; es decir, quien ya alquiló su vivienda en ese periodo, no podrá hacerlo para las fechas del Mundial de Fútbol 2026.



Trabaja Donceles con norma vigente desde 2018

Adeuda Congreso hasta su propia ley

Divide a la alianza oficialista propuesta para crear nueva legislación Orgánica

EDUARDO CEDILLO

Entre los pendientes que arrastra el Congreso capitalino se encuentra la dictaminación de una propuesta para actualizar su propia Ley Orgánica, con lo que, hasta ahora, ha operado con una normativa aprobada antes de que se instalara la Primera Legislatura.

Aunado a ello, los intentos por construir una nueva legislación han sido frenados por la mayoría parlamentaria.

Un grupo de trabajo especial se creó al arranque de la Tercera Legislatura y ha integrado un paquete de propuestas para crear una normativa.

La mesa está integrada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputados interesados de todas las bancadas, así como con el área de Asuntos Legislativos. Sesionaron 10 veces para la discusión de pro-

puestas y se creó un nuevo producto legislativo.

El 10 de diciembre, Jesús Sesma, coordinador del Partido Verde y presidente de la Jucopo, presentó la iniciativa ante el Pleno; sin embargo, recibió un reclamo del oficialismo y se le exigió no dictaminar la propuesta.

El motivo fue que Morena no buscaba una nueva legislación, sino reformar la actual.

“Venimos arrastrando una cantidad de contradicciones entre el Reglamento y la Ley Orgánica que lo que genera es no tener certeza y, desde el punto de vista de muchos, es una constante violación a nuestra propia ley interna”, apuntó Sesma.

La propuesta de ley contiene 150 artículos y seis transitorios, basados en la legislación anterior y actualiza condiciones actuales.

Ejemplo de ello son las sesiones a distancia, un asunto que hasta ahora se mantiene justificado en un acuerdo generado en la Jucopo en 2020, pero que se encuentra fuera del marco jurídico.

Jesús Sesma, diputado del PVEM

“Venimos arrastrando una cantidad de contradicciones (...) que lo que genera es no tener certeza y, desde el punto de vista de muchos, es una (...) violación a nuestra ley”.

Xóchitl Bravo, diputada de Morena

“Yo creo que van a ser modificaciones (a la Ley Orgánica actual), hay que ver qué es lo que trabajó la Comisión, yo creo que va a ser una sola enriquecida por todos”.

Pese a que esta normativa ya está en comisiones, la coordinadora de Morena en Donceles, Xóchitl Bravo, resaltó la necesidad de realizar una mesa de trabajo para analizar un paquete de reformas que refuerce la ley actual.

“Yo creo que van a ser modificaciones (a la Ley Orgánica actual), hay que ver qué es lo que trabajó la Comisión, yo creo que va a ser una sola enriquecida por todos”, afirmó.

Víctor Hugo Lobo, diputado presidente de la Co-

misión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, encargada de la dictaminación, afirmó que sí buscará analizarla y dictaminarla y, sobre esa, añadir modificaciones puntuales, coincidiendo con la necesidad de derogar la vieja norma.

“Para no andar metiéndonos a modificaciones a ley por ley y aventarnos un buen de dictámenes, yo creo que sí es esencial y más eficaz que hagamos el cambio completo de la ley para no andar haciendo modifica-



ciones pequeñas”, aseguró.

La ley fue propuesta por la Séptima Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; actualmente, Donceles opera con la aprobada el 4 de mayo de 2018.

Desde entonces, el quehacer legislativo ha avanzado y se han modificado asuntos que van desde las propias dinámicas y la integración de comisiones, hasta la recepción y desahogo de minutas.

Actualmente, el Legislativo local aguarda a que se disuelvan las fricciones y se logre avanzar en la dictaminación.



TANIA Larios, en una sesión en el Congreso de la CDMX, en octubre.

Prioridades en el Congreso de la CDMX

Va el PRI local por destipificar aborto

AFIRMA lideresa tricolor, Tania Larios, que "hay miedo" entre legisladores para sacar del Código Penal la interrupción del embarazo; impulsa sancionar como delito el mal uso de IA

Por Eunice Cruz *15cd*
eunice.cruz@razon.com.mx

La coordinadora del PRI en el Congreso de la Ciudad México, Tania Larios Pérez, afirmó que, entre los temas prioritarios para debatir en el segundo periodo ordinario de sesiones están la prohibición de espectáculos con animales, la destipificación del aborto y la tipificación de delitos cometidos con Inteligencia Artificial (IA).

En entrevista con *La Razón*, la legisladora del tricolor recordó que fue ella

quien impulsó la despenalización del aborto, pero reclamó que la iniciativa se quedó en la congeladora del Congreso local debido a que "se tiene miedo de ponerlo en la tribuna".

EL DATO

LA INICIATIVA ciudadana para prohibir los espectáculos con animales cumplió con el mínimo de 0.25 por ciento de firmas ciudadanas, de acuerdo con el IECM.

Esto, porque la iniciativa de la diputada morenista Yuriri Ayala para destipificar el aborto avanzó en comisiones, pero Morena bajó el dictamen de la sesión del 7 de noviembre, cuando se analizaría en

10

Temas son prioritarios para el PRI en el Congreso de la CDMX.

187

Investigaciones por aborto abrió la Fiscalía capitalina en 2024



el Pleno y propuso hacer foros sobre el tema. Actualmente, no hay fechas para los foros ni de una posible discusión de la iniciativa.

La priista recordó que en la propuesta que realizó exhortó a no criminalizar a las mujeres por el derecho a decidir sobre su cuerpo, ya que se trata de una condición de salud.

Sobre el caso de Diego "N", exestudiante del Instituto Politécnico Nacional, quien presuntamente fabricó contenido sexual con IA, Larios Pérez mencionó que presentó una iniciativa para incorporar el delito de creación de imágenes ínti-

mas con ayuda de Inteligencia Artificial, para crear nuevos códigos de conducta y sancionarlos.

"Falta mucho por hacer en la IA, porque hay gente que la usa para delinquir; falta considerar la extorsión con el uso de IA, como cuando usurpan identidades, falta darnos cuenta de que hay múltiples formas de agredir a la ciudadanía con las nuevas tecnologías.

"Nuestra agenda la dividimos en dos partes: uno, los temas prioritarios para la Ciudad de México, y otro, los ejes prioritarios de la agenda legislativa, porque está el caso de que faltan muchas dependencias que no tienen quién las encabece, y si no hay titulares, no hay responsabilidades", dijo.

Respecto a la prohibición de la tauromaquia, la priista adelantó que su bancada votará en favor del dictamen; sin embargo, sugirió que se puede llegar a un punto medio para ambos bandos.

"El PRI votará a favor de la prohibición, en su momento encontramos un punto medio para los que alegaban por la pérdida de trabajo, si alguien quiere que haya este tipo de espectáculo, pues que esté el toro y se le toree, pero que no se le lastime con ningún objeto punzante, que no haya una gota de sangre y menos la pérdida de esa vida", aclaró.

Larios Pérez añadió que otros temas que preocupan a la bancada y se pondrán en la mesa será la aprobación del Programa General de Ordenamiento Territorial, el Plan General de Desarrollo, ambos locales, el nombramiento de la persona titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, así como de las Fiscalías especializadas, entre otros.

Le legisladora capitalina del PRI resaltó que hay un frente intolerante a las manifestaciones contrarias a las de Morena, lo que consideró que daña a la democracia, ya que en la población hay un pensamiento plural.

"Morena tiene una mayoría artificial, bajo términos de control, pero la ciudadanía no se definió por Morena, entonces ¿qué pasa con todos los demás? Tenemos que luchar por la participación de quienes no votaron", abundó.



#Congreso

Visibilizar enfermedades raras

Congresistas de la Ciudad de México buscan visibilizar a las personas que padecen enfermedades raras, una minoría que enfrenta obstáculos para acceder al derecho a la salud

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Diputados del Congreso de la Ciudad de México (CDMX) buscan visibilizar las enfermedades raras para garantizar los derechos de quienes las padecen, y se destinen recursos para su atención.

Así lo explicó en entrevista para Reporte Indigo, Jannete Guerrero Maya, diputada local del Partido

del Trabajo (PT), quien también presentó un punto de acuerdo para iluminar los edificios públicos de la capital para conmemorar el 28 de febrero, Día Mundial de las Enfermedades Raras.

Datos del Instituto de la Salud para el Bienestar (Insabi) señalan que las enfermedades raras son llamadas así ya que se presentan en menos de cinco personas por cada 10 mil habitantes.

Igualmente, la información señala que la mayoría de estas enfermedades son crónicas, incapacitantes y degenerativas. También, la institución de salud calcula que cerca del 8 por ciento de la población mundial las padece; aproximadamente 350 millones de personas.

Las enfermedades raras conocidas en México son 20: síndrome de Turner, enfermedad de Pompe, hemofilia, espina bífida, fibrosis quística, histiocitosis, hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, galactosemia, enfermedad de Gaucher, enfermedad de Fabry, hiperplasia suprarrenal congénita y homocistinuria.

A su vez, la Secretaría de Salud del Gobierno de México refiere en su publicación "¿Qué son las enfermedades raras?", que estas pueden ser crónicas, causar discapacidad, afectar a menores de edad y causar muertes prematuras.

"Ya que son complejas y poco



habituales, en ocasiones no se diagnostican correctamente, no existen tratamientos o los disponibles no son muy eficaces", puntualiza la dependencia.

El llamado del Congreso

El pasado 11 de febrero, el Congreso local exhortó a las autoridades capitalinas y de las 16 alcaldías a que el 28 o 29 de febrero de cada año iluminen sus edificios con los colores que dan visibilidad a las enfermedades raras, a propósito del día en que se conmemora a las personas con estos padecimientos.

También, se conminó a las diputadas y diputados de la III Legislatura a sumarse a la campaña de visibilización mediante la iluminación del recinto de Donceles, así como difundir información sobre esta celebración en sus Módulos Legislativos.

Dicho punto de acuerdo fue presentado por la legisladora Jannete Elizabeth Guerrero Maya, quien comentó que las enfermedades raras son aquellas que padece una pequeña proporción de la población, y son patologías que suelen ser crónicas, progresivas y, en muchos casos, ponen en riesgo la vida de quienes las padecen.

Falta ir más allá

Se necesita ir más allá en la visibilización de las personas con enfermedades raras en el país y en la Ciudad de México, por eso, se han hecho propuestas buscando visibilizar a este sector de la población, enfatizó a *Reporte Indigo*, Guerrero Maya.

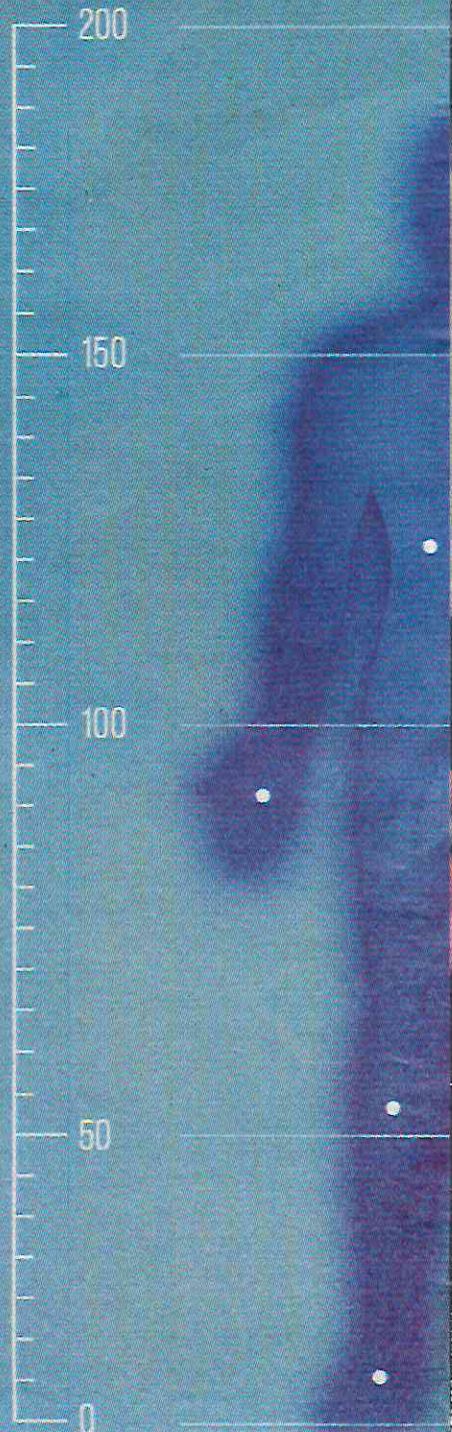
"Es una proporción pequeña de la población que vive de estas enfermedades, y tenemos que ir más allá, dando paso a paso en camino a la atención de este sector", detalló.

La diputada local de la Tercera Legislatura menciona que cuando fue legisladora en la primera generación de diputados capitalinos, propuso una iniciativa de reforma para crear un registro de personas con enfermedades raras.

Guerrero Maya considera que el registro es necesario para saber cuántas personas hay con enfermedades raras y el tipo de atención que necesitan.

"El tema de la atención médica es muy complicado, no hay cifras y no hay claridad de cuántas personas viven con enfermedades raras, y hay un promedio de seis años para confirmar que es una enfermedad rara, entonces, después de todo ese tránsito que tienen que

En México se reconocen 20 enfermedades raras entre las que figuran síndrome de Turner, enfermedad de Pompe, hemofilia, espina bífida, fibrosis quística, histiocitosis e hipotiroidismo congénito





(3)

Página

20

Sección

Fecha

17 FEB 2025

caminar para ser diagnosticados y tratados”, agregó.

Por lo anterior, la diputada local adelantó que retomara su propuesta de crear un registro de personas con enfermedades raras en esta tercera legislatura. “Se debe ubicar dónde se encuentran, en qué alcaldías están esas personas y cómo generarles esas condiciones para tener acceso a los servicios de salud”, sostuvo.

Primer centro de enfermedades raras

En 2022, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) abrió la Unidad de Diagnóstico de Enfermedades Raras (UDER), que representa el primer centro nacional especializado en este tipo de padecimientos.

La UDER se encuentra dentro

de la Fundación Conde de Valenciana, en la calle Chimalpopoca 14, colonia Obrera, alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

De acuerdo con una publicación de la Fundación UNAM, la unidad se especializa en el diagnóstico de los padecimientos calificados como enfermedades raras en nuestro país.

“El diagnóstico es fundamental para lograr un manejo adecua-

En 2022, la Facultad de Medicina de UNAM abrió la Unidad de Diagnóstico de Enfermedades Raras, que representa el primer centro nacional especializado en este tipo de padecimientos

El dato

8% de la población mundial tiene una enfermedad rara

do de la enfermedad. Con un diagnóstico oportuno se puede ahorrar tiempo y dinero, además de reducir la incertidumbre del paciente y mejorar su calidad de vida”, aclara la publicación.



CONGRESO LOCAL PIDE TENER CONOCIMIENTO

Solicitan informes a los concejos de 16 alcaldías

REDACCIÓN
GRUPO CÁNTON

14. ED

CIUDAD DE MÉXICO. - El Congreso local pidió a los concejos de las 16 alcaldías a informar, a la brevedad, sobre el avance en la instalación de las comisiones y su apego a la paridad de género, precisando si sus sesiones como concejo se han realizado por lo menos una vez al mes, como lo estipula la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

El diputado Ernesto Villarreal del PT resaltó que una de las prioridades de su grupo parlamentario es impulsar la de-

mocracia y el buen gobierno, para que haya gobiernos locales exitosos, eficaces, transparentes y cercanos a las necesidades de la gente.

Resaltó la importancia de impulsar y renovar la figura de los concejos de las alcaldías, que están integrados por representantes populares y tienen la función colegiada de discutir, supervisar y evaluar las acciones de las y los alcaldes en funciones, como un mecanismo de contrapeso hacia el poder las alcaldías. Recordó que el artículo 104 fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías señala que los concejos en su integración deben de respetar el principio de



· Van a impulsar la imagen de las demarcaciones

DESTACA

· El diputado Ernesto Villarreal del PT resaltó que una de las prioridades de su grupo es impulsar la democracia

paridad entre los géneros.

El petista refirió que las comisiones de los concejos de las alcaldías “son esenciales para garantizar la supervisión y vigilancia de las acciones de gobierno de las alcaldías”, así como para garantizar un gobierno participativo, transparente y eficiente que responda a las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos y, por tanto, son fundamentales para el desarrollo democrático y eficiente de ciudad.



CONGRESO A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Deben modificar el programa Blindar MH

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Congreso de la Ciudad de México exhortó que alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, a modificar el programa Blindar MH, para garantizar su operación conforme al Modelo de Proximidad Policial, implementado en la capital, a fin de dar respuesta a la situación de inseguridad que enfrenta la demarcación.

Ante el pleno, la diputada de Morena, Cecilia Vadillo sostuvo que, de acuerdo a las cifras oficiales, la demarcación ocupa el tercer lugar entre las alcaldías con

mayor incidencia delictiva por número de habitantes.

Por lo anterior, planteó la necesidad de hacer cambios y mejoras a dicho programa que incluyan la realización de patrullajes, rondines de vigilancia y protección por parte de elementos policiacos, toda vez que actualmente la estrategia se centra en la instalación de carpas con personal policial que debe mantener su posición fija en el punto, con lo cual no se logra prevenir ni combatir eficazmente los delitos.

El documento con el punto de acuerdo aprobado señala que desde enero de 2019 el Modelo de Proximidad por Cuadrantes, permite la convergencia de



Ante los malos resultados obtenidos

AUMENTÓ

El delito de extorsión en la demarcación aumentó un 36 por ciento en el 2024

los elementos policiacos y las comunidades a través de una interacción continua que les permita actuar en las tres dimensiones del combate al delito y la delincuencia: prevención, contención y reacción.

Reclamó que desde 2022 los recursos públicos se utilizaron en estrategias costosas e ineficientes a las que se aportaron 140 millones de pesos y mismas que generaron 750 acciones policiales, y que cada operativo de Blindar MH cuesta 187 mil pesos.



CIFRA

En la zona hay seis mil 930 restaurantes, 24 centros nocturnos y 296 bares y cantinas

PROPONEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS

Caos en Cuauhtémoc por ser la más ruidosa

EL INEGI SEÑALA QUE LA ALCALDÍA CENTRAL OCUPA EL PRIMER LUGAR CON MÁS CENTROS NOCTURNOS, BARES, CANTINAS Y DISCOTECAS

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El INEGI señaló que la alcaldía Cuauhtémoc ocupa el primer lugar con más centros nocturnos, bares, cantinas y discotecas, por ello el Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a las personas titulares de la Secretaría del Medio Ambiente local y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, a realizar campañas permanentes e intensivas de información y orientación en materia de emisión de ruido en las colonias con mayor concentración de lugares recreativos.

Colonias como Centro, Roma Norte, Juárez e Hipódromo Condesa y de manera paulatina e intensiva en las colonias Santa María la Ribera, Doctores, Tabacalera, Morelos y Obrera presentan el mayor número de denuncias por ruido en dicha demarcación, informó la diputada Leonor Gómez.



Los horarios y el ruido alto genera molestias a las personas que viven en estos lugares

Al presentar su punto de acuerdo destacó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la alcaldía Cuauhtémoc hay seis mil 930 restaurantes; cinco mil 421 servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato; mil 189 cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías; 24 centros nocturnos, discotecas y similares y 296 bares y cantinas.

La concentración de estos espacios de diversión nocturna,

dan lugar a la creación de nuevas fuentes de trabajo, impulso y mantenimiento de la economía de esta alcaldía, forjándola como una fuente de atracción turística y local, sin embargo los horarios y el ruido alto genera molestias a las personas que viven en estas colonias, que no pueden descansar de manera adecuada en las noches, principalmente en los fines de semana.

Por lo anterior, destacó la importancia de que dueños de lugares privilegien la prevención.

COLONIAS

Centro, Roma Norte, Juárez e Hipódromo Condesa presentan el mayor número de denuncias por ruido



CORTESÍA: IECM

Se llevó a cabo la Primera Sesión Urgente, celebrada el 14 de febrero

Aprueban Plan de Trabajo de la Elección del Poder Judicial local

HILDA ESCALONA

3

El Plan de Trabajo y el Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (PELE PJCDMX 2024-2025) fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El máximo órgano directivo del IECM aprobó los documentos que establecen las directrices institucionales para el despliegue de las actividades necesarias para el desarrollo de PELE PJCDMX 2024-2025, de conformidad con el marco constitucional y legal vigente.

Lo anterior se llevó a cabo en su Primera Sesión Urgente, celebrada de manera pública este viernes 14 de febrero.

El organismo explicó que con el Calendario y el Plan de Trabajo se podrán generar mecanismos para la coordinación de las actividades que realizan las comisiones permanentes provisionales, así como las diferentes áreas centrales y desconcentradas del Instituto.

También será posible identificar y realizar las gestiones necesarias para el oportuno cumplimiento de las disposiciones normativas, así como las que se establezcan en los Acuerdos del Consejo General del IECM y, en su caso, los Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Y se facilitará el seguimiento oportuno de las actividades de cada área y comisiones responsables, así como el seguimiento al adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos que se requieren.



'Garantiza Poder Judicial protección para mujeres'

Para salvaguardar la integridad de las mujeres ante cualquier amenaza, a lo largo del 2024, juzgadores del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que preside el magistrado Rafael Guerra Álvarez, emitió 18 mil 515 medidas de protección a víctimas de violencia.

El órgano detalló que del total de medidas, 17 mil 386 corresponden a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia local, mientras que mil 129 al Código Nacional de Procedimientos Penales.

De ellas, resolvieron a favor 4 mil 704 relativas a la prohibición del agresor de intimidar o molestar por sí, por cualquier medio o interposi-

ta persona a la mujer en situación de violencia e hijos u otras víctimas indirectas.

La segunda medida más otorgada por los impartidores de justicia al amparo de esa legislación, señaló el PJCDMX, fue la prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido, con 3 mil 824; le siguió la prohibición para asistir o acercarse al domicilio de la víctima directa o indirecta, a su lugar de trabajo o estudio, con 3 mil 114.

En cuanto a la prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima o personas relacionadas con esta, jueces del Poder Judicial capitalino emitieron 2 mil

17 mil

386 medidas corresponden a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia local

2 mil

722 medidas de protección y mil 159 de auxilio fueron emitidos por juzgadores del Poder Judicial capitalino

722 medidas de protección y mil 159 de auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales en el domicilio donde se encuentra la víctima.

Asimismo, los juzgadores otorgaron mil 863 medidas más relacionadas con otro tipo de protecciones.

Por otra parte, los impartidores de

justicia emitieron un gran número de medidas de protección estipuladas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, tales como: 528 prohibiciones de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido; 514 órdenes de delimitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima u ofendido o al lugar donde se encuentre. Además, 87 de separación inmediata del domicilio de la víctima.

Las cifras reportadas por el órgano corresponden al periodo entre enero y diciembre de 2024.

/RODRIGO CEREZO



COMPROMISO.

El órgano aseguró que estas medidas buscan garantizar la integridad de las víctimas ante cualquier amenaza en su contra.



¿SERÁ?

Al Ahí se va

La elección judicial no deja de dar sorpresas y ayer la magistrada Lilia Mónica López Benítez denunció que aparece en el listado de aspirantes del Poder Legislativo, pese a que ella no se postuló y, por el contrario, presentó su declinación ante el Senado y como este, al menos cuatro o cinco errores más de los que se tiene conocimiento. A esto se suman más fallas, en especial los de la tómbola del Poder Judicial, y han sido los incluidos erróneamente, quienes han pedido al INE no aparecer en las boletas. Parece que en el proceso que se hizo exprés y que ha tenido tantos sobresaltos seguiremos teniendo muchas sorpresas, porque ¡aún faltan las campañas! ¿Será?

En favor de la niñez

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, la Asociación Civil Movimiento Nueva Aztlán que encabeza la perredista Rita Cecilia Contreras Ocampo, logró recaudar una tonelada de tapitas de plástico en su primer Tapatón 2025, las cuales serán donadas al Banco de Tapitas A.C. institución que contribuye a aplicar quiromoterapias a los niños y niñas adolescentes con cáncer... Según cifras oficiales, en México, cada año se diagnostican 7 mil casos nuevos en la infancia y adolescencia, por eso es que esta acción mostró que los vecinos de esa alcaldía están dispuestos a ayudar en esta causa. ¿Será?

Arropado

Mencionado en una carta de Ismael Zambada, jefe de una fiscal que inventó una línea de investigación sobre el asesinato de Héctor Melesio Cuén, señalada por el mismo líder del Cartel de Sinaloa, que ahora está preso en EU, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, no ha sido molestado con la más mínima insinuación de que se investigará su posible participación en la reunión mencionada por *El Mayo*, sino por el contrario, el fin de semana recibió el espaldarazo del hijo de quien creó el movimiento morenista. Sin duda esta-

rán bien seguros de que es inocente, pero deberían compartir la información que les hace llegar a esa conclusión. ¿Será?

Presupuesto contra el cáncer

Por cierto, los integrantes de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la CDMX, liderados por Royfid Torres, buscan que el Gobierno capitalino destine alrededor de 250 millones de pesos para la atención integral del cáncer infantil. A través de una iniciativa, los emecistas pretenden que se atienda la totalidad de casos en menores de edad, además de impulsar la investigación sobre esa enfermedad en aquel sector poblacional, ¿acaso la propuesta avanzará como ya ocurrió en Nuevo León y Jalisco? ¿Será?

Quitán comisión

Los morenistas en el Senado decidieron quitar a Cuauhtémoc Ochoa de la presidencia de la Comisión de Hacienda por supuestos comportamientos anómalos, por ejemplo, lo acusan de permitir la contratación irregular de un seguro de vida colectivo por 500 millones de pesos; además de que, desde su posición, dicen propició cambios legales que facilitaron la ejecución de juicios hipotecarios, abriendo la puerta a prácticas abusivas que resultaron en desajustes masivos y pérdidas millonarias a los derechohabientes del Infonavit... Tal vez por eso la dejaron en mejores manos, como las de ¡Miguel Ángel Yunes?! ¿Será?

El error de Milei

Envalentonado por los apapachos de la ultraderecha que encabeza el presidente de EU, Donald Trump, el presidente Argentino, Javier Milei, ni siquiera se molestó en investigar el sustento o la seguridad de invertir en una criptomoneda y provocó que varios de sus seguidores tuvieran pérdidas millonarias... Más allá de una disculpa, si el mandatario quiere recobrar algo de credibilidad, deben caer algunos de los estafadores en la cárcel, aunque, a ver si no se "lo llevan entre las patas", como diría el dicho popular mexicano. ¿Será?